

de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación efectuados por Orden de 7 de febrero de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de 15 de febrero y 1 de marzo, respectivamente, de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 23 de mayo de 1970 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid a don Manuel Fernández-Galiano Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959 y por reunir la condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid a don Manuel Fernández-Galiano Fernández (A01EC388), con los mismos emolumentos que como Catedrático de «Filología griega» en la Universidad de Madrid viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 23 de mayo de 1970 por la que se integra en el Cuerpo a los Maestros de Taller o Laboratorio que se citan de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Domingo Santana Ortega (A04EC320), don Juan Rodríguez Castro (A04EC321), don Antonio Godoy Guerra (A04EC322), don Román Santana Marrero (A04EC323), don José Antonio Martí Trujillo (A04EC324), don Agustín Santana López (A04EC325), don José Manuel Suárez Suárez (A04EC326), Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos en virtud de concurso-oposición el día 10 de marzo de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas de Gran Canaria efectuados por Orden de 3 de marzo de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de 10 de marzo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 25 de mayo de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Luis Martín Morejón como Catedrático numerario del grupo IV, «Sistemas de representación y Topografía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Martín Morejón (A03EC442), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 20 de marzo de 1969, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961,

y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo IV, «Sistemas de representación y Topografía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, efectuado el día 8 de mayo de 1969 a favor de don Luis Martín Morejón, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 20 de marzo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 26 de mayo de 1970 por la que se nombra Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Jorge Bozal Fes.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jorge Bozal Fes, número de Registro de Personal A42EC175, nacido el 23 de octubre de 1923, Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 27 de mayo de 1970 por la que se integra en el respectivo Cuerpo a los Maestros de Taller o Laboratorio que se citan de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don José Martínez Franco (A04EC391), doña María Dolores Navarro Tricio (A04EC392), don Jesús Aisa Fernández (A04EC393), don Ignacio Fondevila Lahoz (A04EC394) y don Manuel Marquinez Marina (A04EC395), Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos en virtud de concurso-oposición el día 1 de mayo de 1969 habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Laboratorio de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza efectuados por Orden de 22 de abril de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de 1 de mayo de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 29 de mayo de 1970 por la que se nombra Catedrático numerario del Grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Cristóbal Mateos Iguacel.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 30 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio) para cubrir la cátedra del Grupo I, «Matemáticas», I, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios y que el opositor ya es Catedrático numerario de Escuelas Técnicas Superiores, en cuyo Cuerpo figura con la numeración A02EC366,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario del Grupo I, «Matemáticas», I, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, a don Cristóbal Mateos Irujo, quien tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden, y cesará con fecha anterior a aquélla en la cátedra que actualmente sirve en la Escuela de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación. Juan Echevarría Cangoliti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 1 de junio de 1970 por la que se aprueba el expediente de la oposición a cátedras de «Inglés» de Escuelas de Comercio.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 21 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) para cubrir cinco cátedras vacantes de «Inglés» de Escuelas de Comercio a elegir entre las de Almería, Badajoz, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Logroño, Madrid Málaga, Orense, Oviedo, Palma de Mallorca y Vitoria.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones de referencia.  
2.º Nombrar Catedráticos de «Inglés» de las Escuelas de Comercio que se citan, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona, con excepción de don José Ruiz Ibrico, que por ser Catedrático de Escuelas de Comercio figura con el número dado en la anterior oposición.

A05EC189. Don José Ruiz Ibrico, para la Escuela de Comercio de Madrid. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1924.

A05EC397. Doña Ana María Martín Uriz, para la de Málaga. Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1939.

3.º Los Catedráticos mencionados percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley 31/1963, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes, siéndoles acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo. Dicha posesión habrá de verificarse dentro del plazo reglamentario de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o de notificación a los interesados.

4.º Declarar desiertas las cátedras de las Escuelas de Comercio de Almería, Badajoz, Cádiz, Cartagena, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Logroño, Orense, Oviedo, Palma de Mallorca y Vitoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de mayo de 1970 por la que se anuncia concurso especial para proveer vacantes en la C. A. M. P. S. A.*

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», una plaza de Auxiliar administrativo taquímeconógrafo, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, acogidos a los beneficios de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91), y ampliada por Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial, para ser cubierta por el referido personal que la solicite una plaza de Auxiliar administrativo taquímeconógrafo para la Agencia de Cartagena (Murcia), dependiente de la expresada Compañía, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 321), con las modificaciones que a continuación se indican:

Primera.—El apartado b) del artículo tercero de la expresada Orden se entenderá modificado en el sentido de que el sueldo base que corresponde a la plaza objeto del presente concurso es el de 86.850 pesetas anuales, cantidad que ha de dividirse en quince mensualidades, en las que están incluidas las pagas reglamentarias de 18 de julio y Navidad, así como también la de cese de ejercicio y beneficios. Igualmente se tendrá derecho a disfrute de trienios, sin limitación de los mismos, y un premio de asistencia, regularidad y ayuda al transporte de 25 pesetas diarias.

Segunda.—El apartado c) se entenderá modificado en el sentido de que, de conformidad con el Reglamento de Personal de C. A. M. P. S. A., existen dos turnos de ascenso, uno por antigüedad y otro por elección, pudiéndose llegar al sueldo base anual de 115.560 pesetas.

Al propio tiempo, se recuerda a los aspirantes a esta plaza que el que resulte designado para ocuparla responderá ante la C. A. M. P. S. A. de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de taquígrafía y mecanografía, con velocidades mínimas al minuto de 80 palabras en la primera especialidad,

y de 250 pulsaciones, en la segunda, teniendo en cuenta que, de no poseerlos, quedará incurso en el apartado f) del artículo 28 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

*CORRECCION de errores de la Orden de 12 de mayo de 1970 por la que se convoca concurso de méritos 1970 para la provisión de vacantes en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 23 de mayo de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8023, primera columna, primera y segunda líneas, donde dice: «lo dispuesto en el artículo 53,1 de la Ley de .....», debe decir: «lo dispuesto en el artículo 58,1 de la Ley de .....».

En la página 8024, en el número 1.1. Antigüedad, en el apartado b) del mismo, donde dice recuadro: «Ministerio Localidad Ministerio», debe decir: «Ministerio Ministerio Ministerio».

En la página 8027, en el apartado Condiciones excluyentes o y méritos preferentes, en la línea 11, donde dice: «cursos de formación y perfeccionamiento de administración económica ...», debe decir: «cursos de formación y perfeccionamiento, de administración económica...»

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Jefe de Contabilidad vacante en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara.*

Vacante en la Delegación de Hacienda de la Provincia de Sahara la plaza de Jefe de Contabilidad, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Contadores del Estado (A05HA).

La expresada plaza está dotada con los emolumentos siguientes: